



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

RES. DECECO Nº 198 - 19
EXPEDIENTE Nº 6240/18
Salta, 1- 8 ABR 2018

VISTO: La Res DECECO Nº 673/18 de esta Facultad, mediante la cual se le otorgan al alumno Cristian Marcelo PEREYRA, D.N.I. Nº 36.128.187, L.U. Nº 530179, equivalencias de las asignaturas aprobadas en la carrera Administración de Empresas dependiente de la Facultad de Economía y Administración de la Universidad Católica de Salta, por asignaturas de la carrera Licenciatura en Administración, plan de estudios 2.003, de esta Facultad y;

CONSIDERANDO:

Que los Profesores: Sixto Guillermo ALANIS, Marcelo Antonio BURGOS y Mariana TAPIA ALEMAN, informan a fs. 29 del presente expediente, mediante acta Nº 021 de fecha 18/12/2018, que el alumno Cristián Marcelo PEREYRA, aprobó el tema faltante especificado en el Art. 2º de la Res. DECECO 673/18 de esta Facultad.

Que la Resolución Nº 159/91 del Consejo Superior – Reglamento de equivalencias de materias aprobadas en otra Universidad Nacional, Provincial o Privada establece en el Artículo Nº 11 que: *“La Facultad emitirá la resolución de aprobación de asignaturas por equivalencias, en donde se deberá hacer explícitas la/s asignatura/s de la Universidad de origen con la/s cual/es se concede la equivalencia, consignando entre paréntesis la nota obtenida en la/s misma/s, incluido los aplazos si los tuviere.”*

Que por Resolución 420/00 y modificatoria 718/02 del Consejo Directivo de esta Facultad, *“delega en el señor Decano la aprobación de Programas Analíticos y de Examen, Bibliografía, Régimen de Promoción, Trámite de Equivalencias y Seminarios de Actualización, que consten con dictamen favorable de Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina”.*

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias.

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- OTORGAR al alumno Cristian Marcelo PEREYRA, D.N.I. Nº 36.128.187, L.U. Nº 530179, **equivalencia total** de la asignatura: Introducción a la Contabilidad Superior: nota 5 (cinco), fecha 13/12/2016, acta 117, folio 117, libro 0002 (no registra aplazos), aprobada en la carrera Administración de Empresas, dependiente de la Facultad de Economía y Administración de la Universidad Católica de Salta y los temas faltantes mencionados en el Art. Nº 2 de la Res. DECECO Nº 673/18, por la asignatura **Contabilidad I**, de la carrera Licenciatura en Administración, Plan de Estudios 2.003 de esta Unidad Académica.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber al interesado, a la Dirección General de Apoyo Académico, Dirección de Alumnos y Dirección de Informática para su toma de razón y demás efectos
gg/lss

Cra. María Rosa Panza de Miller
Secretaría As. Académicos y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa



Cra. Hugo Ignacio Llimos
VICE DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa